



Vista la propuesta de Orden de fecha 12 de marzo de 2020, con (CSV) CARM-b16ca8f1-6449-12e5-943f-0050569b6280, que a continuación se transcribe:

“PROPUESTA DE DISPOSICIÓN DE GASTO, PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS RELATIVAS A LA SUBMEDIDA 19.2 DE LOS PROYECTOS PRIVADOS NO PROGRAMADOS, PREVISTAS EN LA MEDIDA 19 (LEADER) DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE LA REGIÓN DE MURCIA 2014-2020, CONTEMPLADAS EN LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO 2014-2020 “INTEGRAL, SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO RURAL”, DEL GRUPO DE ACCIÓN LOCAL INTEGRAL, ACOGIDAS A LA ORDEN DE BASES DE 3 DE OCTUBRE DE 2017, DE LA CONSEJERÍA DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA, REGULADORA DE DICHAS AYUDAS, Y SU MODIFICACIÓN POR ORDEN DE 9 DE NOVIEMBRE DE 2017, PUBLICADA EN EL BORM Nº 261 DE 11 DE NOVIEMBRE DE 2017.

Vista la Orden de 3 de octubre de 2017 de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca, por la que se establecen las Bases Reguladoras de las Ayudas LEADER para la realización de operaciones incluidas en la submedida 19.2 del PDR regional de proyectos no programados en las EDLP, para el período 2014-2020, publicada en el Boletín Oficial de la Región Murcia, número 232, en fecha 6 de octubre de 2017, y su modificación por Orden de 9 de noviembre de 2017, publicada en el BORM nº 261 de 11 noviembre de 2017. Y la normativa de contenida en el reglamento de la UE n.º 1305/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo del 17 de diciembre de 2013 y demás legislación aplicable.

Vista la resolución de fecha 22 de noviembre de 2017, de la Secretaría General de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca de convocatoria de las Ayudas de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo de INTEGRAL, Grupo de Acción Local INTEGRAL, Sociedad para el desarrollo Rural, previstas en la medida 19 (Leader) del Programa de Desarrollo Rural de la Región de Murcia 2014-2010, submedida 19.2 (Proyectos no programados).

Visto el cuadro financiero por Líneas de Actuación y Tipo de Beneficiario, publicado en la convocatoria (Resolución de 22 de noviembre de 2017) y tras la aceptación de modificación presupuestaria solicitada por el GAL (14/05/2018).

TABLA 1: Cuadro financiero por línea y tipo de beneficiario (30/05/2018).

MEDIDAS		PRESUPUESTO TOTAL	TIPO DE PETICIONARIO	
			Personas físicas o jurídicas de derecho privado	Ayuntamientos
M1	TERRITORIO EMPRENDEDOR	445.247,36	445.247,36	0,00
M2	RAICES	544.547,12	544.547,12	0,00





M3	TERRITORIO EXPERIENCIAS	696.141,31	696.141,31	0,00
M4	PAISEA	907.149,85	58.874,47	848.275,38
M5	CERCA DE TI	610.132,71	497.442,59	112.690,12
TOTAL		3.203.218,35	2.242.252,85	960.965,50

Considerando por tanto, en primer lugar, que el crédito de la convocatoria está perfectamente diferenciado por líneas y dentro de cada una de estas para cada tipo de beneficiario (Personas físicas o jurídicas de derecho privado y Ayuntamientos).

Considerando, en segundo lugar, que el procedimiento de concurrencia competitiva, ha sido diferenciado para cada Línea y tipo de beneficiario, quedando evidencia de esta afirmación en las Actas de las Comisión de Valoración del Grupo de Acción Local y en las Propuestas Provisionales y Definitiva de Resolución de la Dirección General de Fondos Agrarios y Desarrollo Rural.

Sabiendo que desde la publicación de la Convocatoria (BORM, Número 273 de sábado 25 de noviembre de 2017), el segundo plazo para presentación de solicitudes terminó el (20/12/2018).

Habiéndose realizado por parte del Grupo de Acción Local todas las actuaciones de gestión y control definidas en las Bases Reguladoras y Acuerdo de Delegación de Control (Acuerdo de 17 de noviembre de 2017).

Habiéndose realizado por parte del Servicio de Diversificación de Economía Rural las funciones de gestión y control definidas en las bases reguladoras y manual de procedimiento, en concreto los INFORMES DE SUBVENCIONALIDAD de todos los expedientes de la concurrencia competitiva de las líneas y tipo de beneficiario siguientes:

LÍNEAS DE AYUDA: M1, M2, M3, M4 y M5.
TIPO DE BENEFICIARIO: PRIVADOS.

Tabla 2: Propuestas provisionales y definitivas por línea y tipo de beneficiario.

LÍNEA/ TIPO BENEFICIARIO	PROPUESTA PROVISIONAL	PROPUESTA DEFINITIVA
M1 / PRIVADOS	07/06/2019	08/08/2019
M2 / PRIVADOS	07/06/2019	08/08/2019
M3 / PRIVADOS	07/06/2019	08/08/2019
M4 / PRIVADOS	07/06/2019	08/08/2019
M5 / PRIVADOS	07/06/2019	08/08/2019

Tabla 3: Alegaciones presentadas

LÍNEA	ALEGACIONES TRAS NOTIFICACION DE PROPUESTA PROVISIONAL
M1 / PRIVADOS	NO
M2 / PRIVADOS	NO
M3 / PRIVADOS	NO
M4 / PRIVADOS	NO
M5 / PRIVADOS	NO





LISTADOS DE SOLICITUDES POR LÍNEA/TIPO BENEFICIARIO EN PROPUESTA DEFINITIVA DE RESOLUCION.

M1/PRIVADOS

A. LISTADO DE SOLICITUDES DENEGADAS POR CAUSAS DISTINTAS A LA FALTA DE CRÉDITO.

Expediente	NIF/CIF	Entidad	Denominación	Motivo de denegación

B. LISTADO DE SOLICITUDES APROBADAS.

Expediente	NIF/CIF	Entidad	Denominación	Ejecución	Baremación	Presupuesto		
						Aprobado (€)	Ayuda (%)	Ayuda concedida (€)
1-192-M012-092	B73972440	ECOESPUÑA&LAHOJA RASCA, S.L.	Instalación Tirolina Aula de Naturaleza las Alquerías L	12 meses	56,00	10.030,00	40,00	4.012,00

C. LISTADO DE SOLICITUDES DENEGADAS POR CRÉDITO INSUFICIENTE.

Expediente	NIF/CIF	Entidad	Denominación	Ejecución	Baremación	Presupuesto		
						Aprobado (€)	Ayuda (%)	Ayuda concedida (€)



M2/PRIVADOS

A. LISTADO DE SOLICITUDES DENEGADAS POR CAUSAS DISTINTAS A LA FALTA DE CRÉDITO.

Expediente	NIF/CIF	Entidad	Denominación	Motivo de denegación
1-192-M021-079	47080246M	Eloy Zafra Santillana	Envasadora de miel y procesadora de cera de abeja	ARCHIVO. Desistimiento presentado por el solicitante
1-192-M021-101	34809969K	Juan García Gómez	Apicultura	Desistimiento de la solicitud de ayuda de fecha 20 de diciembre 2018 presentado por el solicitante.
1-192-M021-110	B73632309	Ecología agrícola del Mediterraneo S.L.	Proyecto de adecuación de nave e instalaciones para la investigación, desarrollo y producción de fertilizantes ecológicos	No aportar documentación requerida
1-192-M021-117	F05512413	TRADIPAS SOCIEDAD COOPERATIVA	Ampliación de centro de producción de pastelería y repostería cualificada elaborada a partir de recursos endógenos del territorio	ARCHIVO. Desistimiento presentado por el solicitante

B. LISTADO DE SOLICITUDES APROBADAS.

Expediente	NIF/CIF	Entidad	Denominación	Ejecución	Baremación	Presupuesto		
						Aprobado (€)	Ayuda (%)	Ayuda concedida (€)
1-192-M021-089	B05520119	VIDULSA S.L.	Desarrollo de una planta de fabricación, manipulación y envasados de última tecnología, aplicados a la alimentación	12 meses	66,00	81.725,40	35,00	28.603,89
1-192-M021-104	B73950925	ESSENTIAL OILS SL	Ampliación Destilería de Plantas Aromáticas	12 meses	57,00	18.657,11	30,00	5.597,13
1-192-M021-081	B73736589	VIÑAZARES S.L.	Vinazares	18 meses	55,00	253.174,50	23,70	60.000,00
1-192-M021-097	B73975948	Umami go S.L.	Nuevas líneas de fabricación en Umami Go!	12 meses	52,00	146.147,52	30	43.844,26

C. LISTADO DE SOLICITUDES DENEGADAS POR CRÉDITO INSUFICIENTE.

Expediente	NIF/CIF	Entidad	Denominación	Ejecución	Baremación	Presupuesto		
						Aprobado (€)	Ayuda (%)	Ayuda concedida (€)



M3/PRIVADOS

A. LISTADO DE SOLICITUDES DENEGADAS POR CAUSAS DISTINTAS A LA FALTA DE CRÉDITO.

Expediente	NIF/CIF	Entidad	Denominación	Motivo de denegación
1-192-M032-114	G30242689	SOCIEDAD DE CAZA Y PESCA DE CEHEGIN	Proyecto de adecuación del campo de tiro de las Maravillas en Cehegín con fines sociales	No aporta la documentación requerida
1-192-M031-116	G30260731	SOCIEDAD DE CAZADORES EL JABALÍ DE MULA	Campaña de promoción del turismo cinegético en el Noroeste de la Región de Murcia	No aporta la documentación requerida
1-192-M032-118	52811085A	MARIA TERESA CORREAS MARTINEZ	Casa Cadenas	La solicitante no está domiciliada en el territorio de Integral, condición indispensable para ser beneficiaria de estas ayudas. Se ha presentado certificado de empadronamiento en la ciudad de Murcia

B. LISTADO DE SOLICITUDES APROBADAS.

Expediente	NIF/CIF	Entidad	Denominación	Ejecución	Baremación	Presupuesto		
						Aprobado (€)	Ayuda (%)	Ayuda concedida (€)
1-192-M032-109	03847645K	ANA MARIA RODRIGUEZ GARCIA	Casa Blanca El Puerto	18 meses	77,00	79.985,98	45,00	35.993,69
1-192-M032-105	G73977126	Asociación Red Agroeconatura 2020	Implantación de la Marca de Calidad del Destino Territorio Sierra Espuña	12 meses	74,00	123.966,94	90,00	111.570,25
1-192-M032-095	23270579F	JUANA MERLOS MARIN	Casa Rural El Motor	12 meses	70,00	88.313,35	45,00	39.741,01
*1-192-M032-098	G73097412	Fundación Tierra Integral	Ampliación y mejoras de las instalaciones del CEAMA	12 meses	67,00	86.906,28	45,00	6.101,41

*- La existencia de un crédito disponible insuficiente para atender a la cuantía de ayuda adjudicada hace que se proponga resolución de ayuda conforme al crédito pendiente. En el caso de no ser aceptada la resolución en los términos indicados en el campo de observaciones, se procederá a proponer ayuda a los expedientes no seleccionados por falta de crédito que sucedan en puntuación al expediente que determina el compromiso del gasto disponible.

En el caso de que se plantee la renuncia a la adjudicación del crédito remanente por parte de todos los expedientes no seleccionados por falta de crédito en la convocatoria, este crédito remanente se ofrecerá como crédito disponible en la siguiente convocatoria o se considerará crédito no comprometido si no existe convocatoria posterior

16/03/2020 10:01:16 GALAN, PARADELA, FERNANDO
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-b5e84465-6764-4e88-f306-005056966280



GALAN, PARADELA, FERNANDO
 16/03/2020 10:01:16
 Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-b5e844e5-6764-4e88-f306-005056966280



C. LISTADO DE SOLICITUDES DENEGADAS POR CRÉDITO INSUFICIENTE.

Expediente	NIF/CIF	Entidad	Denominación	Ejecución	Baremación	Presupuesto		
						Aprobado (€)	Ayuda (%)	Ayuda concedida (€)
*1-192-M032-098	G73097412	Fundación Tierra Integral	Ampliación y mejoras de las instalaciones del CEAMA	12 meses	67,00	86.906,28	45,00	33.006,42
1-192-M032-096	B73986341	LIBANIA EVENTOS S.L.L.	Libania Eventos	18 meses	60,00	495.000,00	30,30	150.000,00
1-192-M031-083	G73927691	ASPROCOMUR	Centro de Cualificación de Hostelería y Turismo del Noroeste Murciano	12 meses	57,00	118.216,08	90,00	106.394,47
1-192-M032-100	B73021271	HOTEL HOSPEDERÍA RURAL EL MOLINO DE FELIPE S.L.	II Fase - Ampliación y mejora de Hotel Hospedería Rural El Molino de Felipe S.L.	18 meses	56,00	59.000,00	40,00	23.600,00
1-192-M033-093	G30528228	HERMANDAD VIRGEN DE LAS MARAVILLAS	Equipamiento para punto de información turística y sala de exposiciones en el entorno del Santuario de Nuestra Señora de las Maravillas de Cehegín	12 meses	44,00	12.754,45	90,00	11.479,00





M4/PRIVADOS

A. LISTADO DE SOLICITUDES DENEGADAS POR CAUSAS DISTINTAS A LA FALTA DE CRÉDITO.

<i>Expediente</i>	<i>NIF/CIF</i>	<i>Entidad</i>	<i>Denominación</i>	<i>Motivo de denegación</i>
1-192-M043-102	G05527890	Asociación comarcal de agricultores, ganaderos y empresarios rurales D	La Biomasa en la Escuela	El proyecto ha obtenido 41 puntos en la baremación, no llegando a la puntuación mínima exigible para ser subvencionable que son 50 puntos.
1-192-M043-112	G73832495	Federación Espartaria "Tierras Altas de Lorca"	Experiencias en Territorio Espartaria	No aportar documentación requerida

B. LISTADO DE SOLICITUDES APROBADAS.

<i>Expediente</i>	<i>NIF/CIF</i>	<i>Entidad</i>	<i>Denominación</i>	<i>Ejecución</i>	<i>Baremación</i>	<i>Presupuesto</i>		
						<i>Aprobado (€)</i>	<i>Ayuda (%)</i>	<i>Ayuda concedida (€)</i>

C. LISTADO DE SOLICITUDES DENEGADAS POR CRÉDITO INSUFICIENTE.

<i>Expediente</i>	<i>NIF/CIF</i>	<i>Entidad</i>	<i>Denominación</i>	<i>Ejecución</i>	<i>Baremación</i>	<i>Presupuesto</i>		
						<i>Aprobado (€)</i>	<i>Ayuda (%)</i>	<i>Ayuda concedida (€)</i>





M5/PRIVADOS

D. LISTADO DE SOLICITUDES DENEGADAS POR CAUSAS DISTINTAS A LA FALTA DE CRÉDITO.

Expediente	NIF/CIF	Entidad	Denominación	Motivo de denegación
1-192-M051-113	G73832495	Federación Espartaria Tierras Altas de Lorca	Musical Espartaria	No aportar documentación requerida

E. LISTADO DE SOLICITUDES APROBADAS.

Expediente	NIF/CIF	Entidad	Denominación	Ejecución	Baremación	Presupuesto		
						Aprobado (€)	Ayuda (%)	Ayuda concedida (€)
1-192-M053-094	G73951337	Asociación de vecinos de la pedanía del calar-Moratalla	Acercando el futuro a las pedanías	18 meses	83,00	14.501,59	80,00	11.601,27
1-192-M051-115	B73667701	COMPAÑIA DENTAL CARAVACA ORTODENT S.L.L	Proyecto de prestación de servicios de salud bucodental a las poblaciones rurales más aisladas mediante unidad móvil asistencial	12 meses	52,00	28.450,00	45,00	12.802,50

F. LISTADO DE SOLICITUDES DENEGADAS POR CRÉDITO INSUFICIENTE.

Expediente	NIF/CIF	Entidad	Denominación	Ejecución	Baremación	Presupuesto		
						Aprobado (€)	Ayuda (%)	Ayuda concedida (€)





Una vez hecha la notificación de las **PROPUESTAS DEFINITIVAS DE RESOLUCIÓN** con CSV M1: CARM-6110ef57-b9cb-31bd-0659-0050569b6280, M2: CARM-65897ec4-b9cb-1720-8326-0050569b34e7, M3: CARM-694b4219-b9cb-bddd-03aa-0050569b6280, M4: CARM-6d268016-b9cb-b856-6bd4-0050569b34e7 y M5: CARM-721355eb-b9cb-a8ad-a9b1-0050569b6280 en la que se le informa de que han sido propuestos como beneficiarios en la fase de instrucción para que, en plazo de diez días naturales desde la notificación de dicha propuesta de resolución, comuniquen su aceptación con la advertencia de que de no recibirse comunicación en sentido contrario, se entendería producida la aceptación.

En consecuencia y considerando en primer lugar, que en el informe del Jefe de Servicio se informa que los expedientes contienen toda la documentación requerida por la normativa europea, la Administración Central del Estado y la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, que es de aplicación en la gestión y control de estas líneas y tipo de beneficiario, en el marco de la Medida 19.2 para Proyectos no Programados del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020 de la Región de Murcia.

En segundo lugar, que han sido efectuados los controles administrativos citados en la normativa habiendo obtenido resultado favorable o parcialmente favorable, habiéndose efectuado, en caso de ser parcialmente favorable, las reducciones y/o penalizaciones correspondientes.

Que los citados controles sobre la documentación aportada por los solicitantes y la generada por el Grupo de Acción Local en base a la Delegación de Controles (Acuerdo de 17 de noviembre de 2017), en concreto comprobados los informes de moderación de costes, los informes preceptivos de elegibilidad y de viabilidad emitidos por el GAL y en segundo lugar revisados los Informes de Subvencionabilidad realizados por los técnicos del Servicio de Diversificación y comprobados los listados de los expedientes para cada una de las líneas y tipo de beneficiario efectuados tras la reunión del comité evaluador y su posterior aprobación por la Junta Directiva del GAL.

Se acredita el cumplimiento de las condiciones que dan derecho a los beneficiarios a la concesión de las subvenciones.

Finalmente y en base a la propuesta de resolución definitiva de la submedida 19.2:

- Líneas de ayuda: M1, M2, M3, M4 y M5
- TIPO DE BENEFICIARIO: PRIVADOS.

con cargo a la partida presupuestaria 17.03.00.531.A.77029, proyecto 44389, financiación FEADER en un 63%, y financiación CARM en un 37%.

Visto el informe del Jefe de Servicio de fecha 11 de marzo de 2020 con (CSV) CARM-b35e4ce2-6395-6f67-2288-0050569b34e7

En cumplimiento del art. 28.1 de la Ley 7/2005 de 18 de noviembre de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, al Excmo. Sr. Consejero de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente, elevo la siguiente:





PROPUESTA DE ORDEN

Primero- CONCEDER la ayuda a los siguientes beneficiarios por los correspondientes importes, destinada a la realización de operaciones, en la Estrategia de Desarrollo Local Participativa de Integral, Grupo de Acción Local INTEGRAL, Sociedad para el Desarrollo Rural”, (en adelante EDLP) incluidas como submedida 19.2 (PROYECTOS NO PROGRAMADOS) en el Programa de Desarrollo Rural de la Región de Murcia 2014-2020 (en adelante PDR).

La ayuda se otorga conforme al siguiente cuadro distribuido por anualidades y líneas.

LINEA M1

AÑO	2018	2019	2020	2021	TOTAL
TOTAL (€)	0	0	4.012,00	0	4.012,00
FEADER (€)	0	0	2.527,56	0	2.527,56
CARM (€)	0	0	1.484,44	0	1.484,44

LINEA M2

AÑO	2018	2019	2020	2021	TOTAL
TOTAL (€)	0	0	108.045,28	30.000,00	138.045,28
FEADER (€)	0	0	68.068,52	18.900,00	86.968,52
CARM (€)	0	0	39.976,76	11.100,00	51.076,76

LINEA M3

AÑO	2018	2019	2020	2021	TOTAL
TOTAL (€)	0	0	175.409,52	17.996,84	193.406,36
FEADER (€)	0	0	110.508,01	11.338,01	121.846,02
CARM (€)	0	0	64.901,51	6.658,83	71.560,34

LINEA M5

AÑO	2018	2019	2020	2021	TOTAL
TOTAL (€)	0	0	18.603,14	5.800,63	24.403,77
FEADER (€)	0	0	11.719,98	3.654,40	15.374,38
CARM (€)	0	0	6.883,16	2.146,23	9.029,39

Tras todo lo expuesto;

Importe de las Ayudas por Línea y Beneficiario.





Región de Murcia
Consejería de Agua, Agricultura,
Ganadería, Pesca y Medio Ambiente

Subdirección General de Desarrollo Rural

Dirección General de Política Agraria Común



ANIVERSARIO
TRASVASE TAJO-SEGUERA

ANEXO. EXPEDIENTES DE AYUDA APROBADOS EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 (PROYECTOS NO PROGRAMADOS) EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE LA REGIÓN DE MURCIA 2014-2020

GAL: Integral, Sociedad para el Desarrollo Rural

LISTADO CUANTÍAS POR LÍNEAS (PRIVADAS)

Línea: M1. Programa Territorio Emprendedor: Mejora y diversificación empresarial dirigido a microempresas no agrícolas

Expediente	Entidad	CIF	2018	2019	2020	2021	
1-192-M012-092	ECOESPUÑA&LAHOJARASCA, S.L	B73972440	Total	0,00 € Total	0,00 € Total	4.012,00 € Total	0,00 €
			F.63%	0,00 € F.63%	0,00 € F.63%	2.527,56 € F.63%	0,00 €
			C.37%	0,00 € C.37%	0,00 € C.37%	1.484,44 € C.37%	0,00 €
			Total línea:	0,00 €	0,00 €	4.012,00 €	0,00 €



Línea: M2. Programa Raíces: Ayudas a las pequeñas industrias agroalimentarias para diversificar y mejorar su actividad productiva

Expediente	Entidad	CIF		2018	2019	2020	2021
1-192-M021-081	VIÑAZARES S.L.	B73736589	Total	0,00 €	0,00 €	30.000,00 €	30.000,00 €
			F.63%	0,00 €	0,00 €	18.900,00 €	18.900,00 €
			C.37%	0,00 €	0,00 €	11.100,00 €	11.100,00 €
1-192-M021-089	VIDULSA S.L.	B05520119	Total	0,00 €	0,00 €	28.603,89 €	0,00 €
			F.63%	0,00 €	0,00 €	18.020,45 €	0,00 €
			C.37%	0,00 €	0,00 €	10.583,44 €	0,00 €
1-192-M021-097	Umami go! S.L.	B73975948	Total	0,00 €	0,00 €	43.844,26 €	0,00 €
			F.63%	0,00 €	0,00 €	27.621,88 €	0,00 €
			C.37%	0,00 €	0,00 €	16.222,38 €	0,00 €
1-192-M021-104	ESSENTIAL OILS SL	B73950925	Total	0,00 €	0,00 €	5.597,13 €	0,00 €
			F.63%	0,00 €	0,00 €	3.526,19 €	0,00 €
			C.37%	0,00 €	0,00 €	2.070,94 €	0,00 €
Total línea:				0,00 €	0,00 €	108.045,28 €	30.000,00 €



Línea: M3. Programa Territorio de Experiencias: Acciones para el fomento y diversificación de la actividad turística

Expediente	Entidad	CIF		2018	2019	2020	2021
1-192-M032-095	JUANA MERLOS MARIN	23270579F	Total	0,00 € Total	0,00 € Total	39.741,01 € Total	0,00 €
			F.63%	0,00 € F.63%	0,00 € F.63%	25.036,84 € F.63%	0,00 €
			C.37%	0,00 € C.37%	0,00 € C.37%	14.704,17 € C.37%	0,00 €
1-192-M032-098	Fundación Tierra Integral	G73097412	Total	0,00 € Total	0,00 € Total	6.101,41 € Total	0,00 €
			F.63%	0,00 € F.63%	0,00 € F.63%	3.843,89 € F.63%	0,00 €
			C.37%	0,00 € C.37%	0,00 € C.37%	2.257,52 € C.37%	0,00 €
1-192-M032-105	Asociación Red Agroeconatura 2020	G73977128	Total	0,00 € Total	0,00 € Total	111.570,25 € Total	0,00 €
			F.63%	0,00 € F.63%	0,00 € F.63%	70.289,26 € F.63%	0,00 €
			C.37%	0,00 € C.37%	0,00 € C.37%	41.280,99 € C.37%	0,00 €
1-192-M032-109	ANA MARIA RODRIGUEZ GARCIA	03847645K	Total	0,00 € Total	0,00 € Total	17.996,85 € Total	17.996,84 €
			F.63%	0,00 € F.63%	0,00 € F.63%	11.338,02 € F.63%	11.338,01 €
			C.37%	0,00 € C.37%	0,00 € C.37%	6.658,83 € C.37%	6.658,83 €
			Total línea:	0,00 €	0,00 €	175.409,52 €	17.996,84 €

Línea: M5. Programa Cerca de ti: Ayudas para la mejora de los servicios y la calidad de vida en el medio rural (Privado)

Expediente	Entidad	CIF		2018	2019	2020	2021
1-192-M053-094	ASOCIACIÓN DE VECINOS DE LA PENANIA DE I	G73951337	Total	0,00 € Total	0,00 € Total	5.800,64 € Total	5.800,63 €
			F.63%	0,00 € F.63%	0,00 € F.63%	3.654,40 € F.63%	3.654,40 €
			C.37%	0,00 € C.37%	0,00 € C.37%	2.146,24 € C.37%	2.146,23 €
1-192-M051-115	COMPAÑIA DENTAL CARAVACA ORTODENT S L	B73667701	Total	0,00 € Total	0,00 € Total	12.802,50 € Total	0,00 €
			F.63%	0,00 € F.63%	0,00 € F.63%	8.065,58 € F.63%	0,00 €
			C.37%	0,00 € C.37%	0,00 € C.37%	4.736,92 € C.37%	0,00 €
			Total línea:	0,00 €	0,00 €	18.603,14 €	5.800,63 €

16/03/2020 10:01:16

GALANI PARADELA, FERNANDO

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-b5e84465-6764-4e88-f306-005056966280





Segundo: DISPONER EL GASTO de la Propuesta de Resolución definitiva para el año 2020 y 2021, según relación de titulares y anualidad de las ayudas para la realización de operaciones, en la Estrategia de Desarrollo Local Participativa de Integral, Grupo de Acción Local INTEGRAL, Sociedad para el desarrollo Rural”, (en adelante EDLP) incluidas como submedida 19.2 (PROYECTOS NO PROGRAMADOS) en el Programa de Desarrollo Rural de la Región de Murcia 2014-2020 (en adelante PDR), con cargo al documento contable **A de referencia 09979**, por un importe de **359.867,41 €** con cargo a la partida presupuestaria 17.03.00.531A.770.29 y las siguientes fuentes de financiación:

FINANCIACION	IMPORTE	LINEA FEADER	PARTIDA PRESUPUESTARIA	PROYECTO	SUBPROYECTO
63 % FEADER	226.716,48 €	050460011931113	17.03.00.531A.770.29	44389	4438916192F
37% CARM	133.150,93 €				4438916192C

“Integral, Sociedad para el Desarrollo Rural”			
(EDLP INTEGRAL)			
AÑO	TOTAL€	FEADER 63%€	CARM 37%€
2020	306.069,94	192.824,07	113.245,87
2021	53.797,47	33.892,41	19.905,06
TOTAL	359.867,41	226.716,48	133.150,93

....”

Vista la propuesta precedente,

ORDENO

En idénticos términos,

Firmado electrónicamente por:

EL CONSEJERO DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA,
PESCA Y MEDIO AMBIENTE

(P.D. Orden de 18/09/19, BORM nº 218 del 20/09/19)

Director de la Oficina de Promoción, Control y Procedimientos.

Fernando Galán Paradela

